

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
H. CONSEJO TÉCNICO



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA:

El H. Consejo Técnico en su sesión extraordinaria 06/22, llevada a cabo el día de hoy, aprobó por unanimidad que las actividades académicas del **semestre 2023-1** se realicen de manera **cien por ciento presencial**.

Asimismo, en el pleno se acordó que las siguientes disposiciones serán de carácter obligatorio y deberán cumplirse en cada una de las instalaciones de la Facultad durante todo el semestre:

1. Uso obligatorio y adecuado del cubrebocas (cubrir nariz y boca) en todas las instalaciones de la Facultad de Economía.
2. Adecuada ventilación de los espacios.
3. Uso de gel desinfectante y /o lavado frecuente de manos con agua y jabón.
4. Mantener pasillos, escaleras y áreas comunes despejadas.
5. Difusión del protocolo sanitario de la Facultad de Economía en cada uno de los edificios.
6. La persona integrante del estudiantado que presente síntomas de COVID-19 deberá informar a sus profesoras/es. Se recomienda, en la medida de sus posibilidades, hacer una prueba de antígeno o PCR, y en caso de ser positiva deberá escribir al correo electrónico apoyocovid@economia.unam.mx
7. La persona integrante del profesorado que presente síntomas de COVID-19 deberá informar a la División respectiva. Se recomienda, en la medida de sus posibilidades, hacer una prueba de antígeno o PCR, y en caso de ser positiva deberá notificar a la coordinación de su área.
8. En caso de síntomas o de diagnóstico positivo aislarse 7 días como mínimo.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, 29 de julio de 2022

LA SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRA. LORENA RODRÍGUEZ LEÓN